

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 074

LEGISLADORES

Nº **165**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08 - .

EXTRACTO PRESIDENCIA Resolución DE PRESIDENCIA Nº103/08
AUTORIZANDO TRASLADO PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 10 Jun. 2008

Girado a Comisión Nº _____

AP

Orden del día Nº _____



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 103/08, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
MESA DE ENTRADA
Nº 619 HS. 5:30 FIRMA

USHUAIA, 02 MAYO 2008

VISTO la nota presentada por la Legisladora Mónica Susana URQUIZA, Integrante del Bloque Movimiento Popular Fueguino; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 06 y regresando el día 11 de Mayo del corriente año, para asistir a la reunión de Labor Parlamentaria de la Comisión de Parlamento Patagónico a realizarse el 9 de Mayo, como así también a reuniones previstas por temas de dicho Parlamento.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 06/05/08, regreso 11/05/08) y liquidar TRES (3) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 06/05/08, regreso 11/05/08), a nombre de la Legisladora Mónica Susana URQUIZA; Integrante del Bloque Movimiento Popular Fueguino, quien se trasladará a dicha ciudad para asistir a la reunión de Labor Parlamentaria de la Comisión de Parlamento Patagónico a realizarse el 9 de Mayo del corriente año, como así también a reuniones previstas por temas de dicho Parlamento, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º LIQUIDAR en carácter de adelanto tres (3) días de viáticos y diferir el reconocimiento final por tal concepto, hasta la presentación respectiva del Legislador peticionante, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º- de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 103 / 08

ES COPIA FIEL

EDIT ESTELA DEL VALLE
Directora
Dirc. Secretaria Gral. Presidencia

Carlos D. BASSANETTI
Vicegobernador
residente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGIS.
PRESIDENCIA
N° 514
2.508
HORA: 10:55 HS
FIRMA: *[Signature]*



NOTA N° 028. /08.-
LETRA: L.P.M.U. M.P.F.-

USHUAIA, 30 de Abril de 2008.-

Señor
Presidente de la
Honorable Legislatura Provincial
Dr. Carlos BASSANETTI
S / D.-

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle arbitre los medios necesarios para la adquisición de los pasajes aéreos correspondientes a los tramos Ushuaia-Buenos Aires para el día 06/05/2008 y Buenos Aires-Ushuaia para el día 11/05/2008, asimismo la liquidación de los viáticos por tres días, el motivo del viaje es concurrir a la reunión de Labor Parlamentaria de la Comisión de Parlamento Patagónico a realizarse el 09 de Mayo próximo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también reuniones varias por temas del Parlamento.

Sin otro particular saludo a Ud. muy Atte.-

[Signature]
MONICA SUSANA URQUIZA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Dirección de Comisiones

De: <parlamentopatagonico@legischubut.gov.ar>
Para: <dircom@legistdf.gov.ar>; <protocolohcdsantacruz@hotmail.com>;
<PrensaCD@lapampa.gov.ar>; <comisiones@legislaturaneuquen.gov.ar>;
<parlametopatagonico@legisrn.gov.ar>
Enviado: Martes, 29 de Abril de 2008 10:34 a.m.
Asunto: Invitación Labor Parlamentaria



Señor
Presidente
Comisión Parlamento Patagónico
SU DESPACHO.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de invitarle a la primera reunión de Labor Parlamentaria que se realizará el día 9 de mayo próximo, a las 13 horas en la Casa de la Provincia del Chubut en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Sarmiento 1172-TE_011-43822009/43811208. A los efectos de considerar los siguientes temas:

- a) Presentación de las nuevas Autoridades
- b) Notas Recibidas
- c) Análisis del Reglamento Interno
- d) Distribución de las Comisiones
- e) Lugar y fecha de la primera Sesión
- f) Fecha de presentación de proyectos
- g) Otros.

Sin más y a la espera de contar con vuestra presencia me despido atentamente.

ROSA R. MUÑOZ
PRESIDENTE PARLAMENTO PATAGONICO

Informacin de NOD32, revisin 3060 (20080428)

Este mensaje ha sido analizado con NOD32 antivirus system
<http://www.nod32.com>

29/04/2008